

PALOMA DE BARRÓN ARNICHES

<http://palomadebarron.tk>

CURRICULUM VITAE

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADA EN DERECHO Universidad de Navarra (1990)

DOCTORA EN DERECHO CIVIL Universidad de Navarra (1996)

3. SITUACIÓN PROFESIONAL

-Profesora Agregada de Derecho civil de la Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de Lleida (UdL), adscrita al Departamento de Derecho Privado

c/ Jaume II nº 73

Lleida CP 25001

TF. 973/703256

-Investigadora permanente del Centro de Investigación propio de la UdL, CEJEM Centre de Estudis Jurídics Europeus i de Mediació desde 2009.

-Coordinadora del Máster en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de Lleida, desde 2013.

-Profesora del Máster de Acceso a la abogacía de la Universidad de Lleida y el Colegio de la Abogacía de Lleida desde 2010.

-Miembro del Grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya “Dret civil català i dret privat europeu” (AGAUR núm. 2009 SGR 689), dirigido en la Universidad de Lleida por el catedrático de Derecho civil Dr. Antoni Vaquer Aloy.

-Miembro del equipo de investigación del Proyecto de Investigación del Plan Nacional (DER2012-37898-C02-01), titulado “El Instrumento Opcional de Derecho contractual Europeo”.

4. PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

Cabe destacar por materias las siguientes:

-Sobre las disposiciones preliminares del Código civil catalán, la participación en el *Comentario al Llibre primer del Codi civil de Catalunya. Disposicions Preliminars. Prescripció i caducitat*, coordinados por Vaquer y por Lamarca, Atelier, Barcelona, 2012.

-Sobre el Derecho de la persona, el artículo titulado “La posibilidad de inscribir en el Registro civil español a los nacidos en el extranjero de una madre de alquiler”, *Revista de Derecho y Genoma Humano. Law and the Human Genome Review*, 2009, la publicación en el *Anuario de Derecho Civil*, 2013, IV, “La asistencia como institución para la protección de las personas capaces en situación de vulnerabilidad”, pp. 107-165. Y el artículo publicado en la *Revista electrónica, Jus civile*, bajo el título “La asistencia en el derecho civil catalán: ¿hacia un modelo europeo de protección de las personas vulnerables?”, www.juscivile.es, 2013, pp. 812-843.

-Sobre el Derecho de contratos, véase la monografía publicada en 2011, *El contrato de servicios en el nuevo Derecho contractual europeo*, editorial REUS, y el artículo titulado “Cuestiones sobre el contrato de servicios en el DCFR”, publicado en la revista *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, nº 3/2008, o los dos capítulos contenidos en el libro *Comentaris a la Llei de Contractes de Conreu*, Atelier, Barcelona, 2009.

-Sobre el Derecho de sucesiones, destaca la monografía publicada en 2001, *El pacto de renuncia a la legítima futura*, Cedecs Editorial SL; Barcelona 2001, la participación en los *Comentaris al llibre quart del Codi civil de Catalunya, relatiu a les successions*, (Egea i Ferrer), Atelier, 2009 y también en el *Tratado de Sucesiones* (Gete-Alonso), Aranzadi-Civitas, 2011.